



NOTA INFORMATIVA

En relación con el video difundido en días recientes por la plataforma e-consulta Puebla, en el que se sugiere un supuesto caso de nepotismo en el equipo de profesionales contratados para el programa de atención a bienes culturales afectados por los sismos de 2017 en este estado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Centro INAH Puebla precisan lo siguiente:

El personal referido en el video fue incorporado mediante un procedimiento de selección regulado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y coordinado desde las áreas normativas centrales del instituto. Este proceso evalúa exclusivamente capacidades técnicas y experiencia profesional.

El personal señalado no se “autocontrata” ni interviene en la contratación de terceros. Es completamente falso afirmar que existe nepotismo o favoritismo en tales procesos. Como en cualquier institución, pueden existir lazos de amistad entre trabajadores; sin embargo, dichos vínculos no determinan ni condicionan, en absoluto, los procesos de contratación, que son regulados, objetivos y transparentes.

El video en cuestión pretende desvirtuar el esfuerzo que el INAH realiza en el rescate del patrimonio cultural de México. En los últimos años, gracias a la intervención del Centro INAH Puebla se han concluido numerosas obras de restauración de templos dañados por los sismos, devolviéndolos a las comunidades que los resguardan.

El INAH reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y la protección del patrimonio cultural de la nación, principios que guían cada una de sus acciones.

---oo0oo---